EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 26 de noviembre de 2019, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Francisco Ruiz Giráldez, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno:

Asistentes:

Daniel Jesús Rodríguez Martínez Grupo Socialista Francisco Javier Terán Reyes Grupo Socialista Lucía Trujillo Llamas Grupo Socialista Marcos Javier Torres Villanueva Grupo Socialista Sandra Navarro Moret Grupo Socialista María Antonia González Gallardo Grupo PP Rafael Jesús Jiménez Chico Grupo PP Ignacio Trujillo Jaén Grupo PP Carlos Jesús Blanco Peralta Grupo PP José Francisco Castro Romero Grupo Adelante Tarifa Estefanía González Díaz Grupo Adelante Tarifa

Francisco José Fernández Parras Grupo Adelante Tarifa

Francisco José Araujo Medina Grupo AXSí

Asistidos por el Secretario General, Antonio Aragón Román, del Ayuntamiento, que certifica. Asiste el Sr. Interventor General, Francisco de Haro Aramberri.

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Tras las renuncias formuladas por las Concejalas María Noelia Moya Morales y Francisca Hidalgo Quintero de las que tomó conocimiento el Pleno en sesión de fecha 11.11.2019, se ha tramitado por la Secretaría General expediente para su sustitución, habiéndose recibido las correspondientes credenciales a favor de la Concejala electa María Manella González y del Concejal electo Ignacio





Blanco Peralta en fecha 21.11.2019, los cuales han presentado las declaraciones de bienes y demás datos requeridos por la Secretaría General en fecha 25.11.2019.

Se motiva la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión plenaria por la exigible toma de posesión de la Concejal y del Concejal electos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a ratificación el CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN, siendo aprobado, previa votación ordinaria, por unanimidad de los miembros presentes, con seis votos a favor del Grupo municipal Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal PP, tres votos a favor del Grupo municipal Adelante Tarifa y un voto a favor del Grupo municipal AxSí.

2. TOMAS DE POSESIÓN:

- MARIA MANELLA GONZÁLEZ.

El Sr. Alcalde efectúa el llamamiento a la nueva persona que integrará la corporación María Manella González, que promete ante un ejemplar de la Constitución con la siguiente fórmula: "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, el Sr. Alcalde impone la medalla conmemorativa a la nueva concejala, le da la bienvenida y le pregunta a qué grupo político se adscribe, a lo que la Sra. Manella González responde que al Grupo Municipal Socialista y toma asiento en su bancada.

- IGNACIO BLANCO PERALTA.

El Sr. Alcalde efectúa el llamamiento a la nueva persona que integrará la corporación Ignacio Blanco Peralta, que jura ante un ejemplar de la Constitución con la siguiente fórmula: "Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, el Sr. Alcalde impone la medalla conmemorativa al nuevo concejal, le da la bienvenida y le pregunta a qué grupo político se adscribe, a lo que el Sr. Blanco Peralta responde que al Grupo Municipal Socialista y toma asiento en su bancada.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica El Secretario General Antonio Aragón Román



